

LA UNIVERSIDAD ANDA DE CAMBIO

DARÁ MÁS VALOR A UNAS ASIGNATURAS QUE A OTRAS → La norma de Educación, que regulará la prueba de acceso a la universidad, está a falta de ser aprobada por el Consejo de Ministros

JUANMA LÓPEZ-GUILLEN G.
20 MINUTOS

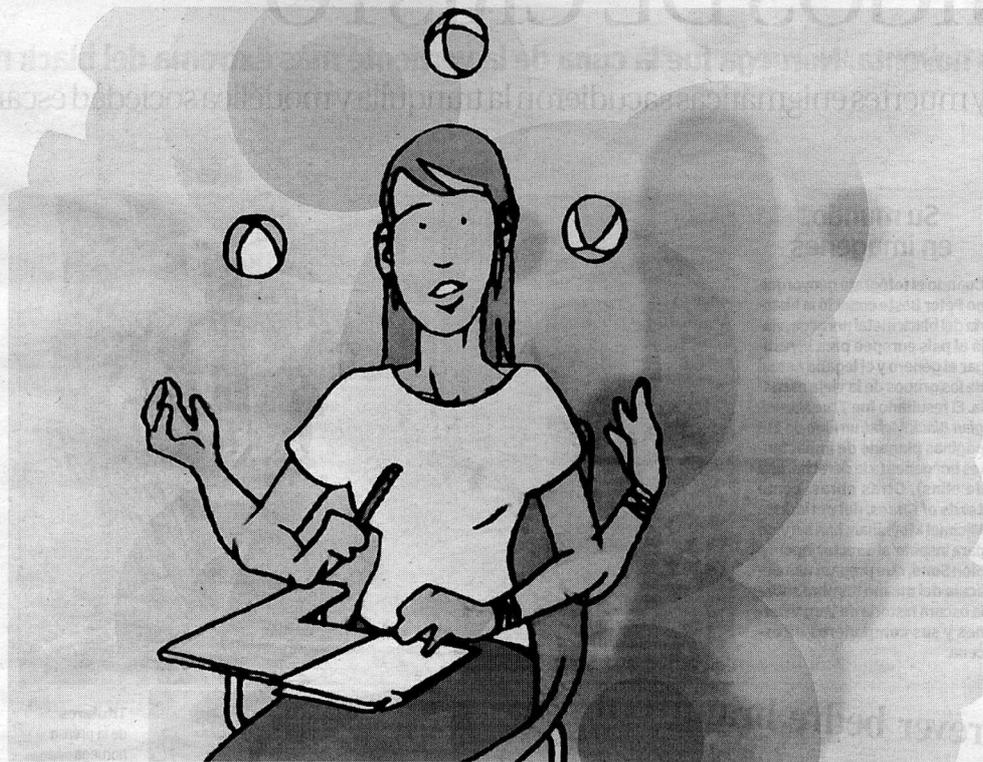
La actual prueba de acceso a la universidad (PAU) tiene los días contados. El Consejo de Ministros está a punto de dar el visto bueno al nuevo Real Decreto que regulará las pruebas de acceso a las cincuenta universidades públicas que hay en España y deroga el reglamento vigente, aprobado en noviembre de 2008.

El proyecto, al que ha tenido acceso 20 minutos, regula tanto las pruebas a las que se someterán los alumnos de Bachiller como las diferentes 'puertas' que dan acceso a la universidad (Formación Profesional, estudiantes procedentes del extranjero y adultos). Estas son sus principales modificaciones:

LAS CLAVES DEL CAMBIO

Lengua → Los alumnos que hagan la PAU con la nueva normativa tendrán la posibilidad de utilizar cualquier lengua cooficial en las CC AA para desarrollar los ejercicios, excepto en las asignaturas de idiomas. El cambio pretende normalizar una posibilidad que ya existe en algunas comunidades.

Bachiller → Los alumnos podrán examinarse, en la prueba de acceso a la universidad, de la misma materia en la fase general y en la específica (sólo necesario si se quiere acceder a una carrera con mayor demanda de plazas que de oferta), siempre que lo hagan en distintas convocatorias. De esta forma, si aprueban la fase general en junio y se presentan en septiembre a la específica con la misma materia, podrán ver potenciada su calificación respecto a otros que hubiesen realizado la prueba en la misma convocatoria. Este apartado podría cambiar, según el dicta-



LUIS FRUTOS

PRINCIPALES CAMBIOS PARA LA FP

Real decreto de 2006 → Los estudiantes de Formación Profesional contaban con un número de plazas reservadas (entre el 7 y el 30%, según la CC AA) para acceder a la universidad. Se trataba de dar cobertura a los alumnos de FP que querían prolongar sus estudios de una forma «directa», como contempla el artículo 44.2 de la LOE.

Real decreto de 2008 → No incluye ninguna referencia a las plazas reservadas para FP. Los alumnos de Bachiller y FP compiten por la misma vía, aunque con distintos parámetros de ponderación. En junio será el primer año que la prueba se realice con estas normas.

Real decreto de ¿2010? → Los alumnos de FP que quieran subir nota tendrán que hacer un examen específico. Aún no se conocen las materias de esta nueva prueba.

men al que ha tenido acceso este periódico.

Formación Profesional → Los titulados superiores de FP que quieran acceder a una carrera de difícil acceso (mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas) tendrán la posibilidad de mejorar su nota. Para ello tendrán que examinarse de un temario específico elaborado por el Ministerio de Educación. «Mientras que los de Bachiller se examinarán de lo que llevan estudiando durante todo el curso, los de FP se enfrentarán a un temario nuevo. Esto puede ser algo injusto», explica-

ron expertos en Formación Profesional del sindicato independiente de profesores (ANPE) a este diario.

Los puntos de la discordia → No todas las asignaturas puntuarán igual en la fase específica, por lo que los alumnos que elijan bien las materias a las que se presentan optarán a una mejor calificación. El problema es que, hasta el momento, únicamente los estudiantes de Bachiller podrán optar a la máxima nota (14 puntos), mientras que los de FP sólo podrán conseguir 12 puntos. Una diferencia que ya ha recibido las primeras críticas.

20 SEGUNDOS

La subida de sueldo, a los 45

Los grandes aumentos salariales se producen, según un estudio de CVexplorer, antes de los 45 años, y el nivel máximo de remuneración llega entre los 50 y los 55. Es a partir de esta edad (55 años) cuando el nivel salarial desciende en un 16%. En la actualidad, la edad es un factor determinante a la hora de establecer el salario adecuado para los ejecutivos y directivos de todos los sectores.

Pruebas para obtener el DELE

El Instituto Cervantes ya ha abierto el plazo de inscripción (hasta el 16 de abril) para someterse a las pruebas que conducen a la obtención del diploma de español como lengua extranjera (DELE). Las pruebas serán el 21 y 22 de mayo. Más información en: diplomas.cervantes.es.

Lo más buscado en el trabajo

Seguridad laboral, salario, ambiente, conciliación y carrera son los aspectos más buscados por los españoles, según el primer Informe Randstad sobre el atractivo laboral de las empresas españolas. Los aspectos menos valorados: la salud financiera y la formación.

LEVE CRECIMIENTO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO EN EL MES DE FEBRERO

El número de ofertas de empleo ha aumentado este mes de febrero respecto a enero, según hizo público ayer el portal de empleo InfoJobs.net. Los datos de este año son muy buenos si los comparamos con el mismo periodo de años anteriores.

En 2009 hubo un descenso del 12%. Este año el número de ofertas ha aumentado un 7%. Pese a que los datos son optimistas, el total de puestos de trabajo sigue estando por debajo de otros años.

InfoJobs.net

Buscar trabajo	Candidato
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Portada de InfoJobs.net.

Las áreas donde más ha crecido la demanda han sido medicina especializada (+57%); comercial de grandes

cuentas (+39%); y automoción (36%). Los empleos relacionados con teletienda y marketing telefónico son los que han sufrido un mayor descenso (-14%), seguidos de productos y servicios bancarios (-12%) y enfermería (-7%).

Los puestos más buscados son comerciales, programadores y profesionales de atención al cliente. Las empresas que más profesionales demandan son de consultoría, asesoría, informática y sanidad.

Por Comunidades Autónomas, Madrid ha tenido un aumento en el número de ofertas de trabajo del 7%, Cataluña del 13%, Andalucía un 1% y la Comunidad Valenciana un 5%. R. S.

CURSOS OFICIALES A DISTANCIA

Barremables en todo el territorio nacional (Bolsa de Contratación, Concursos, Oposiciones, Hospitales, Diplomas otorgados por la Administración Pública)

SOCIAL	ADMINISTRACIÓN
Animación Sociocultural (130 h) 140 €	Prevención de Riesgos Laborales (50 h) 90 €
Intervención con Menores (200 h) 180 €	Nóminas y Cotización (100 h) 140 €
Intervención en el Medio Penitenciario (121 h) 130 €	Contratación y Actualización laboral (121 h) 140 €
Auxiliar de Ayuda a Domicilio (250 h) 210 €	Procedimiento Administrativo (108 h) 140 €
Formador Ocupacional (90 h) 130 €	Régimen Jurídico del Personal Estatutario de la Seguridad Social (105 h) 130 €
Auxiliar de Jardín de Infancia (207 h) 200 €	Función Pública (150 h) 150 €
Violencia Doméstica (170 h) 160 €	Legislación Laboral Básica (32 h) 90 €
Mediación Familiar (165 h) 160 €	Legislación e Intervención para Policías (360 h) 220 €
Igualdad de oportunidades y género (150 h) 130 €	Legislación y Organización de las Corporaciones Locales (106 h) 140 €
Intervención con mayores en riesgo social (160 h) 140 €	Legislación Sanitaria (158 h) 150 €
Aux. de dependencia y asistencia domiciliaria (450) 240 €	
Inmigración e intervención social 150€	

Información e inscripción en el teléfono 902 180 917, o en nuestra web: www.fufess.info